
Entrevista a María José García Folgado



María José García Folgado es profesora titular en el Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Universitat de València y miembro del *Grupo de Investigación en Enseñanza de Lenguas* (GIEL). Es autora de numerosas publicaciones centradas principalmente en la historia de enseñanza de la gramática, entre ellas la monografía *Los inicios de la gramática escolar en España (1768-1813). Una aproximación historiográfica* (2013). En la actualidad, codirige el proyecto *LINPEPRENSA*, que investiga las ideas lingüísticas y pedagógicas en la prensa española del siglo XIX y principios del XX.

Mara Fuertes Gutiérrez (MFG) — Me gustaría comenzar explorando los inicios de la enseñanza del español como lengua adicional: ¿cuáles son sus orígenes y que hitos destacarías en su historia?

María José García Folgado (MJGF) — En relación con la enseñanza del español como lengua extranjera, el periodo más destacado en sus inicios son los siglos XV y XVI, esto es sobradamente conocido, porque es el periodo de la España imperial. España tiene mu-

chas posesiones en Europa y, por este motivo, en Europa interesa aprender español. Se enseña español, por ejemplo, en Flandes, en Francia... En Italia hay también mucho interés por la lengua española. Este auge del español, además, aparece documentado en numerosas obras literarias. Por ejemplo, Juan de Valdés, en su *Diálogo de la lengua*, habla del gusto por el español en Italia, lo que además se puede constatar numéricamente por la cantidad de textos de enseñanza que se publican en la época y por la cantidad de obras que se traducen a español y del español.

En este periodo hay, por tanto, un gran volumen de materiales, lo que hace que estos siglos sean de especial relevancia para los historiadores de la enseñanza de lenguas: tenemos los anónimos de Lovaina (1555), la gramática de Antonio del Corro (1590) ... y, a su lado, también tenemos un buen número de diálogos, de libros de conversación, de obras lexicográficas... De hecho, podríamos hablar incluso de una edad de plata para la enseñanza del español como lengua extranjera. Además, hay impresores muy importantes, como Bartholomé Gravio, en Lovaina, que se preocupan por la difusión del conocimiento en las entonces llamadas lenguas vulgares. En definitiva, varias circunstancias contribuyen a que en ese periodo se origine un caudal muy importante de textos para la enseñanza del español como lengua extranjera.

MFG — Has mencionado la España imperial y es inevitable pensar en América: ¿qué sucede con la enseñanza del español durante esta época al otro lado del Atlántico?

MJGF — Pues la enseñanza del español como lengua adicional en América se inicia en una época posterior, ya que no es hasta el siglo XVIII cuando se impone el español en América. Previamente, más que enseñar español, la labor de los misioneros va más orientada a generar gramáticas de las lenguas amerindias y, de hecho, es la labor de los misioneros lo que nos ha permitido acercarnos a muchas lenguas amerindias que ya están desaparecidas. Yo, al menos, no tengo constancia de obras para la enseñanza del español a

americanos hasta el siglo XVIII, más bien, al contrario, se busca evangelizar en las lenguas aborígenes. Lo que sí sucede es que determinadas lenguas, como el quechua, el aymara o el guaraní, se expanden en un principio a costa de otras, hasta que se impone la enseñanza del español por una orden real de Carlos III, en 1771, es decir, ya en el siglo XVIII. Entonces sí hay un inicio de colonización lingüística española, con una legislación detrás, y comienza a enseñarse la lengua.

MFG – En aquel momento, también comienza a enseñarse el español en las escuelas en España, tal y como has estudiado en algunas de tus publicaciones: ¿hasta qué punto transcurren en paralelo la enseñanza del español como lengua materna y como lengua adicional?

MJGF – Podría considerarse que, de alguna manera, transcurren en paralelo a partir de cierto momento, porque, tal y como dices, hasta finales del siglo XVIII la lengua materna no empieza a convertirse en materia de enseñanza como tal: sí se enseña a leer, se enseña a escribir, pero gramática como tal no se enseña. De hecho, hay muy pocas gramáticas del español para hablantes de español entre el siglo XV y el siglo XVIII, vamos, entre la gramática de Nebrija y la primera de la Real Academia, publicada en 1771, apenas hay obras de estas características. Sin embargo, a partir de un cierto momento en España, que coincide, digamos, con el reinado de Carlos III y la necesidad de expandir el castellano a todos los ámbitos en la corona, de la que hablábamos antes, se ve la necesidad de enseñar la lengua materna. Hasta entonces, lo que había que aprender eran las lenguas clásicas. Hay además otro momento importante, que sería en el siglo XIX, cuando la enseñanza de las lenguas extranjeras entra como materia de enseñanza secundaria en el sistema educativo español. Entonces sí se ve la necesidad de aprender gramática del castellano, ya que sirve para aprender otras lenguas.

En estos periodos históricos, la enseñanza del español como lengua materna influye en la del español como lengua extranjera, en cuanto a metodologías y enfoques, pero no en sus inicios. En los orígenes, son los modos de enseñanza del latín los que inspiran los modos de enseñanza de lenguas extranjeras. Posterior-

mente, la idea de la enseñanza de una lengua viva sí se va incorporando en ambas tradiciones, la de la enseñanza de la lengua materna y la de la enseñanza de lenguas adicionales, pero yo creo que esto hasta el siglo XIX, no ocurre.

MFG – Y las distintas tradiciones que existen en la enseñanza del español, ¿cómo se relacionan entre sí? Has mencionado, por ejemplo, la enseñanza del español en Italia y sabemos que existen otros focos también: ¿cómo se desarrolla la enseñanza del español en los distintos contextos geográficos? ¿Hay influencias entre ellos?

*MJGF – Por supuesto, existe una gran relación entre todos estos focos, por ejemplo, entre los focos belga, francés o italiano. Esto se debe a que, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, las obras circulan por Europa y no existe un sentido de la autoría tan marcado como en la actualidad, de manera que los autores copian masivamente los planteamientos de las obras... Por ejemplo, los *Dialogos apazibles* [sic] de Lorenzo Franciosini, por primera vez en 1638, inspiran numerosas obras de otros autores, que reproducen la misma estructura de español están, claramente, relacionadas entre sí más allá de para qué país se produzcan las obras y, en general, podría decirse que hay muy poca originalidad, de manera que lo interesante de esta época es observar qué patrones se repiten y por qué y tratar de detectar las fuentes originales y su red de influencias.*

MFG – Vamos ahora a desplazarnos un poco al presente para comentar algunas cuestiones sobre la historia de la enseñanza de lenguas como disciplina de estudio: ¿por dónde podrían empezar las personas interesadas a conocer más la historia de la enseñanza del español como lengua adicional?

*MJGF – Está claro que hay que empezar por el libro *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*, ya clásico, de Aquilino Sánchez Pérez. Pese a tener ya treinta años, es un texto que sigue siendo fundamental, pues hace un recorrido muy, muy interesante por la historia de la enseñanza del español*

como lengua extranjera. No se ha vuelto a publicar otra obra que, digamos, reúna las mismas las mismas características. Sí que es verdad que ha habido mucha investigación adicional, sobre todo desde la historiografía lingüística. Yo recomendaría, por ejemplo, los trabajos de Carmen Quijada sobre la enseñanza del español en Francia o como L2 a vascoparlantes, los trabajos de Daniel Sáez Rivera, que se ha ocupado mucho del género de los diálogos, sobre todo del siglo XVIII, los estudios de Matilde Gallardo sobre la enseñanza del español en Reino Unido y los trabajos de Brigitte Lépinette sobre historia de la traducción. También son muy interesantes los capítulos destinados a los diferentes focos que aparecen en la colección de tres volúmenes titulados *El castellano y su codificación gramatical*, dirigidos por José Gómez Asencio, que abarcan desde 1492 hasta 1835. Hay también una línea de investigación relevante que se ha generado en los últimos tiempos, que tiene que ver con la enseñanza del español en Estados Unidos, que era un territorio en el que no se había investigado mucho hasta hace poco y que recientemente ha analizado María Ángeles García Aranda, en su libro *La enseñanza de la pronunciación española en Estados Unidos (1811-1910)*. Existe, por tanto, en este momento, una ampliación de focos de estudio, que se desplazan de Europa a otros lugares del mundo en los que también se enseña español.

MFG – Con relación a lo que indicas, ¿qué crees entonces que debería estudiarse con más profundidad dentro de la disciplina?

MJGF – A ver, hasta hace nada te hubiera dicho la pronunciación, pero ahora ya el trabajo de María Ángeles García Aranda ha cubierto bastante esa parte. Bueno, hay bastantes cuestiones que habría que investigar: se han estudiado bastante los manuales de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, pero, por ejemplo, el siglo XIX requiere todavía mucha más investigación, ya que se trata de una época en la que hay una eclosión de metodologías, materiales, etcétera, que debe definirse. Otra cuestión fundamental consistiría en incorporar la perspectiva externa, como pide [Pierre] Swiggers, a la perspectiva interna en las investigaciones, es decir, introducir la variable del contexto para dinamizar el objeto de estudio. Por ejemplo, si abordamos el estudio de la enseñanza del español en Francia en el siglo

XIX, investigar también qué editoriales existen, qué academias, quiénes son los maestros y los estudiantes, cuáles son las vías de difusión, por qué motivo interesa aprender español en aquel momento, si existe legislación educativa que avale la enseñanza del español... y lo mismo en cualquier contexto geográfico. Es cierto que hay zonas en las que se ha hecho mucha investigación desde esta perspectiva, por ejemplo, en China, pero hay otros territorios sobre los que no sabemos nada. Por ejemplo, ahora mismo estamos dirigiendo una tesis doctoral sobre la enseñanza del español en la Rusia soviética en el siglo XX y, para uno de los periodos analizados, es imprescindible comprender la relación que se establece entre la URSS y Cuba desde la revolución cubana.

Entonces, si pensamos en muchos otros contextos internacionales, donde sabemos que se enseñaba español, pero de los que sabemos muy poco, habría que investigar qué ocurre, cuáles son los materiales, las metodologías, la ideología, incluso averiguar cuál es la variedad del español que aparece en los materiales que se utilizaban. Es verdad que hasta ahora parece que ha habido una cierta tendencia eurocéntrica, pero es necesario también ocuparse de, entre otros, los materiales que se producen en el contexto americano para, por ejemplo, la enseñanza del español en Brasil. Y también queda mucho por investigar sobre los materiales se producen para la enseñanza del español como lengua extranjera en países como Argentina o México.

MFG – Entonces, las personas que se especializan en este ámbito de la enseñanza de lenguas, ¿qué pasos siguen, una vez seleccionado su foco de estudio?

MJGF – Bien, lo primero que hay que hacer es una exploración para ver si aparecen obras en el período que se quiera estudiar. Hay que intentar generar un pequeño corpus inicial y, al mismo tiempo, indagar en la legislación educativa de la época para ver si recoge la enseñanza del español dentro de los parámetros institucionales. También hay que buscar los destinatarios de las obras: en ocasiones, estos se indican directamente en el título o en las partes introductorias de la obra; por ejemplo, en el caso de una tesis que estoy dirigiendo sobre la enseñanza del español a sinohablantes antes de 1950, hemos localizado una serie de textos en

los que se indica que los destinatarios son residentes chinos en Latinoamérica que se dedican a al negocio comercial. Estos aspectos nos llevan a empezar a indagar (por ejemplo, cuáles eran las relaciones comerciales que China establece con los países latinoamericanos en el periodo) y comenzar a comprender el contexto de las obras de un periodo concreto y cómo circulaban, etcétera, para así ir abordando las cuestiones externas que nos van a ayudar a comprender los textos. Una vez localizadas las obras, es muy interesante analizar o buscar información tanto sobre los autores como sobre las editoriales, porque, al igual que sucede en la actualidad, en el siglo XIX ya había editoriales especializadas en producir manuales de español como lengua extranjera, de manera que localizarlas puede ayudar a centrar el campo de estudio de un foco en concreto.

MFG – Y, ¿dónde están estas obras?

MJGF – Claro, ese es el problema. Ese es el gran problema. Depende un poco: por ejemplo, el corpus de obras para la enseñanza del español a sinohablantes en la primera mitad del siglo XX lo conocemos, porque se han ido localizando los textos en catálogos, bibliografías, etc. Pero luego no encontramos físicamente los textos, aparecen algunos, pero no todos. Por suerte, en el momento actual, Internet te permite acceder a catálogos de muchísimas bibliotecas, entonces hay que buscar en los catálogos, hay que buscar también en librerías de viejo... Lo que sucede es que estas obras son materiales efímeros, como casi todos los libros de texto, es decir, la gente los tira. No se guardan y, por este motivo, es difícil encontrarlos en las bibliotecas generales, por ejemplo, aunque hay bibliotecas especializadas en educación donde sí se localizan algunas de estas obras entre sus fondos. Y, por supuesto, cuanto más atrás en el tiempo, más complicada resulta la localización de las fuentes. No obstante, he de reconocer que esta es una de las partes que me gusta mucho de la investigación, la localización de las obras, ir indagando a ver dónde pueden estar, cómo las puedo localizar... Esa parte la disfruto mucho.

Otro ejemplo: ahora codirijo un proyecto sobre las ideas lingüísticas y pedagógicas en la prensa del siglo XIX y estamos localizando muchas fuentes y muchos manuales que aparecen citados en la prensa, pero que no aparecen recogidos en otros lugares. Fueron mate-

riales que existieron, pero que no están en las bibliotecas, es más, a veces ni siquiera llegaron a publicarse, porque muchas veces se anunciaban para que los lectores se suscribieran a esa publicación y, si había suficiente interés, entonces la obra salía adelante. Es como un antecedente del crowdfunding. Entonces, tenemos bastantes obras que sabemos que quizá aparecieron, pero que no sabemos dónde están.

MFG – Y, ¿qué puede aportar a los docentes de español el conocimiento de la historia de su enseñanza?

MJGF – A ver, yo, que soy historiadora de la gramática escolar y que ahora me dedico a la formación de docentes (tanto de lenguas primeras como de lenguas segundas y extranjeras), creo que es muy difícil conducir un coche sin mirar el retrovisor. Para entender bien las conductas, las condiciones en las que en las que las que tienes que desarrollar tu labor... creo que el conocimiento del pasado, más que un conocimiento se tiene que quedar ahí acumulando polvo, tiene que ser un conocimiento vivo que permita a los docentes entender cómo hemos llegado al momento actual y entender, por ejemplo, que esa fijación que tenemos los docentes del español por enseñar gramática viene de alguna parte. No es que nosotros tengamos la manía de la gramática, es que nosotros, como docentes, venimos de un contexto determinado, y ese contexto nos prefigura, es lo que Pierre Bourdieu llama habitus. Nuestra fijación por la gramática nos lleva a entender, por ejemplo, que planteamientos como el focus on form no surgen de la nada, sino que tiene antecedentes históricos muy importantes. Además, conocer el pasado nos evita cometer determinados errores y evitar la falsa percepción de que se innova de manera continua.

MFG- Para terminar, desde tu experiencia como historiadora de la enseñanza de lenguas, ¿te atreverías a predecir hacia dónde se dirige la enseñanza del español?

MJGF – Pues a mí me resulta muy interesante este giro gramatical de ahora mismo, el que exista esta discusión de por qué volver a poner la gramática en el foco. También la reintroducción de métodos de enseñanza que incorporan la traducción, como, por ejem-

plo, el subtítulo, el doblaje... Esto lo que demuestra es que la historia es, sin duda, pendular: se pasa de métodos con planteamientos puramente comunicativos (como eran, por ejemplo, los diálogos) en los que parece que la gramática apenas tiene cabida, a métodos en los que la gramática es una parte esencial del proceso. Otro ejemplo: metodologías que implican que hay que educar a los alumnos únicamente en la lengua meta, frente a enfoques que proponen una reflexión más contrastiva. Esto me resulta muy interesante porque ahí es donde se ve el péndulo histórico, cómo son cuestiones que van y vienen según las épocas.

En cuanto hacia donde vamos, yo observo con atención todo el desarrollo de la gramática cognitiva, porque me resulta un enfoque interesante, pero creo que es en el multilingüismo y en los planteamientos interlingüísticos donde está el futuro, tal y como se está haciendo también en la enseñanza de lenguas maternas.

MARA FUERTES GUTIÉRREZ